

Sesión: Cuarta Sesión Ordinaria

Fecha: 26 de abril del 2023

Hora: 08:00 horas

Lugar: en la dirección: <https://meet.google.com/fjn-nhzi-jwo>

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 50 y 51 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, se somete a consideración de las y los integrantes de la Comisión de Sistemas Normativos Internos, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Pase de lista, para verificación del quórum legal; así como lectura y aprobación del orden del día.

1. Lectura de la minuta de trabajo de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Sistemas Normativos Internos, celebrada el 04 de abril del 2023. Aprobación en su caso.
2. Informe que presenta la Secretaría Técnica de la Comisión de Sistemas Normativos Internos, relativo a la correspondencia del 16 de marzo al 25 de abril de 2023.
3. Dictamen con proyecto de Acuerdo **006/CSNI/SO/26-04-2023** relativo a la ampliación del plazo para la recepción de solicitudes de la ciudadanía que desea participar como observadoras y observadores de la consulta previa, libre e informada a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas del Estado de Guerrero, en cumplimiento a la acción de inconstitucionalidad 136/2020 y las reglas para la postulación y registro de candidaturas indígenas y afromexicanas a los cargos de diputaciones locales e integrantes de ayuntamientos, así como para acreditar la autoadscripción calificada, que deberán observar los partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes y candidaturas independientes, en el proceso electoral local ordinario 2023-2024. Aprobación en su caso.
4. Dictamen con proyecto de Acuerdo **007/CSNI/SO/26-04-2023** por el que se aprueban las Convocatorias y el Calendario para las reuniones informativas y diálogos consultivos de la Consulta previa, libre e informada a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas del Estado de Guerrero, respecto de las reglas para la postulación y registro de candidaturas indígenas y afromexicanas a los cargos de Diputaciones Locales e Integrantes de Ayuntamientos, así como para acreditar la respectiva autoadscripción calificada, que deberán observar los Partidos Políticos, Coaliciones, Candidaturas Comunes y Candidaturas Independientes, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. Aprobación en su caso.
5. Asuntos generales.